

Santiago, 30 de Marzo de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Relevante Nro. 45 – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, me permito comunicar a usted lo siguiente:

El Directorio de mi representada ha citado a Junta Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad "Compañía de Seguros de Vida Cardif S.A".

Los antecedentes de esta Junta son los siguientes:

1. *Naturaleza de la Junta:* JUNTA ORDINARIA ANUAL
2. *Lugar de celebración:* Vitacura 2670, Oficina 1202, Piso 12, comuna de Las Condes, Santiago.
3. *Fecha y Hora:* Jueves 21 de abril de 2011 a las 17:00 hrs.
4. *La Tabla de los asuntos a tratar es la siguiente:*
 - a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 - b) Informe de Auditores Externos.
 - c) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - d) Designación de auditores externos.
 - e) Determinación del Diario en que se harán las publicaciones.
 - f) Conocer y analizar todas las materias relacionadas con la administración y gestión de la sociedad y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes en las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.
 - g) Otros acuerdos relacionados o complementarios, destinados a cumplir las resoluciones que adopte la Junta.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, serán publicados en el Diario La Segunda el día miércoles 06 de Abril de 2011.

Cabe destacar que los apoderados de los dos únicos accionistas han sido notificados con anterioridad, en la sesión de Directorio N° 162 de Compañía de Seguros de Vida Cardif S.A., y han comprometido su asistencia, por lo que se omitirá la publicación del aviso de citación a esta Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Angela Barter Fitzgerald
Fiscal
Compañía de Seguros de Vida Cardif S.A.

C/C: Fiscalia – Cardif.-